



CONVOCATORIA PAIMEF 2020

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, dando cumplimiento a sus atribuciones para implementar programas que favorezcan el desarrollo de las mujeres mediante acciones encaminadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mismas, atendiendo a los principios de coordinación y concurrencia gubernamental y para promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, ejecutará el Programa Quintana Roo transforma la convivencia social a través de la construcción de una cultura de paz justa, activa, basada en la interculturalidad, el respeto y protección a los derechos humanos y sociales de mujeres y niñas, para lo cual:

CONVOCA

A las interesadas en obtener un contrato por prestación de servicios profesionales que cuenten con experiencia en atención a mujeres en situación de violencia, con enfoque de Género, interculturalidad y Derechos Humanos, y sean **Trabajadoras Sociales, Psicólogas, y Abogadas, en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Solidaridad, Cozumel, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas; Psicólogas Infantiles, en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez;** Psicóloga y Abogada para coordinaciones que además de la experiencia mencionada cuenten con habilidades de liderazgo, tolerancia a la frustración y transformación de conflictos; y dos profesionistas de carreras Económico Administrativa con capacidad de planeación y organización, en el municipio de Othón P. Blanco.

BASES

PRIMERA.- La inscripción de las participantes se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y tendrá límite de registro a las 23:00 hrs (horario de Quintana Roo), del día 19 de marzo de 2020, a través del link señalado en la Tercera base de esta convocatoria.

Las participantes deberán tener conocimientos de los documentos contenidos en la liga:

<http://nube.iqm.gob.mx/index.php/s/OPi5WofW8ICGYD>

ya que son el marco de referencia del trabajo que se desarrolla en el PAIMEF IQM 2020

De igual manera las personas interesadas en integrarse al equipo PAIMEF IQM 2020, deberán inscribirse y certificarse en el curso en línea "Herramientas básicas de Microsoft Office 2010 Excel" el cual es gratuito y tiene una duración de 30 horas. Deberán ingresar al portal <https://aprendomas.cuaed.unam.mx/>, en la opción de búsqueda escribir "Excel", aparecerá el Curso "Herramientas básicas de Microsoft Office 2010. Excel" como primera opción, ahí mismo podrán registrarse.

SEGUNDA.- Requisitos generales

1. Perfil requerido:

- Licenciatura en: Trabajo Social, Psicología, Derecho, Antropología y Económico Administrativas.
- Sexo: Mujer
- Edad mínima: 25 años.
- Idiomas: Español. Tendrá valoración adicional el dominio de la lengua maya y/o inglesa.

2. Requisitos indispensables:

- Título y cédula profesional.
- Licencia de conducir vigente.
- Disponibilidad de horario.
- Disponibilidad para trasladarse a diferentes localidades y pernoctar de manera frecuente.
- Constancias que acrediten que cuenta con experiencia mínima de un año en la atención a mujeres en situación de violencia y/o capacitación en Género, Derechos Humanos e interculturalidad.

•**Trabajadoras Sociales:** Experiencia en gestión, vinculación, identificación de necesidades de personas que se atienden, canalización a otras instituciones y seguimiento de casos.

•**Psicólogas:** Experiencia comprobable brindando procesos de psicoterapia individual y grupal (con respectiva supervisión), intervención en crisis, contención emocional y plan de vida. Deseable cuenta con formación en enfoque Cognitivo Conductual y Perspectiva de Género.

•**Abogadas:** Experiencia comprobable litigando en el sistema de justicia oral familiar, brindando acompañamiento y seguimiento jurídico, así como tener habilidades de comunicación que se adecúe a las características de las poblaciones a atender, acompañamiento y conocimientos en el sistema de justicia penal acusatorio.

•**Psicólogas infantiles:** Experiencia comprobable brindando procesos de psicoterapia individual y grupal a niñas y niños (con la respectiva supervisión), intervención en crisis, contención emocional y plan de vida, con documentos que amparen la especialización y/o formación en esta área, con conocimiento en temas violencia sexual infantil y derechos de la infancia.

•**Psicóloga para coordinación:** Experiencia sólida comprobable brindando procesos de psicoterapia individual y grupal (con respectiva supervisión), intervención en crisis, contención emocional y plan de vida. Deseable cuenta con formación en enfoque Cognitivo Conductual y Perspectiva de Género, con conocimientos básicos en atención a población infantil. Habilidades de coordinación, organización, planeación, visión estratégica, transformación de conflictos y comunicación asertiva.

•**Abogada para coordinación:** Experiencia sólida comprobable en litigio en el sistema de justicia oral familiar, en acompañamiento a mujeres en situación de violencia y conocimiento amplio en el sistema de justicia penal acusatorio. Habilidades de coordinación, organización, planeación, visión estratégica, transformación de conflictos y comunicación asertiva.

•**Profesionistas del área administrativa:** Conocimientos y experiencia administrativa, habilidades de organización, visión estratégica, comunicación asertiva. disponibilidad de horario, sea proactiva.

•Todas las personas deberán contar con referencias laborales.

•No haber sido condenada por delito doloso con sanción privativa de libertad mayor de un año.

•No haber sido sancionada en el desempeño de algún cargo, empleo o comisión dentro de la administración pública estatal o municipal con motivo de una recomendación de algunos de los organismos públicos defensores de los derechos humanos.

•No contar con inhabilitación de alguno de los tres niveles de la administración pública.

3. Conocimientos generales:

•Ubicación y condiciones geográficas de la zona en donde se pretende laborar.



CONVOCATORIA PAIMEF 2020

- Conocimiento de los usos y costumbres de la zona.
- Situación actual en el tema de violencia de género contra las mujeres en el estado de Quintana Roo.
- Marco normativo internacional, nacional y estatal sobre los Derechos Humanos de las Mujeres.
- Marco institucional (misión y visión del Instituto Quintanarroense de la Mujer).
- Conocimiento de las instituciones que intervienen en los casos de violencia y violación a derechos humanos, así como sus servicios.

4. Habilidades.

- Trabajo por objetivos.
- Buena organización y disciplina.
- Capacidad de reflexión y análisis situacional.
- Habilidades de escucha y comunicación asertiva.
- Manejo del estrés.
- Capacidad de adaptación y búsqueda de alternativas de solución a las diversas condiciones físicas y sociales que se presenten en el campo de trabajo.
- Trabajo en equipo y de manera colaborativa para el logro de los objetivos.
- Manejo de paquetería Office, especialmente Excel y Word.
- Buena redacción.

5. Actitudes y valores

- Empatía.
- Honestidad y compromiso.
- Sentido de responsabilidad social.
- Tener iniciativa y proactividad.
- Favorecer el diálogo y la participación.
- Enfoque de derechos humanos.
- Capacidad de reflexión y autocrítica.

TERCERA.- Documentos necesarios para participar en proceso de Selección del PAIMEF-IQM 2020.

1. Inscripción al proceso a través de la liga:

<https://forms.gle/4kTDsdmhJiMjko3S6>

2. Título y cédula profesional de la licenciatura o posgrado.
3. Currículum Vitae vigente, con número de cédula profesional y sin anexos en formato PDF.
4. Constancias, certificados y/o diplomas que acrediten sus conocimientos y formación en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y atención a mujeres en situación de violencia, todos en formato PDF.
5. Licencia de manejo vigente.

En caso de ser seleccionada deberán presentar los documentos mencionados en original para su cotejo. La presentación de documentos apócrifos y la falsedad u omisión en la información será causa de baja definitiva del proceso de selección. La falsificación, alteración o uso indebido de los documentos, se hará del conocimiento de la autoridad competente para los efectos legales correspondientes.

CUARTA.- Etapas del proceso de selección. El procedimiento de selección del personal que ocupará los contratos disponibles, se desarrollará de conformidad con las siguientes etapas:

1. Registro de aspirantes. El Instituto Quintanarroense de la Mujer, recibirá los registros de las aspirantes en la fecha y forma establecida en la base primera de la presente convocatoria.
2. Valoración curricular y verificación de los requisitos legales.

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, con el apoyo de Dirección de Prevención de la Violencia de Género, verificará el cumplimiento de los requisitos previstos en la

tercera y cuarta base de esta convocatoria. Después del análisis de la documentación, en fecha 23 de marzo del año en curso, el IQM hará llegar un correo electrónico, informando la hora y lugar de aplicación de evaluación a las aspirantes que hayan cumplido con el perfil solicitado y la totalidad de la documentación requerida en la inscripción.

3. Presentación de evaluación escrita de conocimientos. El día miércoles 25 de marzo se aplicará una evaluación de conocimientos, en las sedes y horarios informados de la forma en que se especificó en el punto anterior.

4. Entrevista. A partir del día 26 de marzo se contactará vía telefónica y/o correo electrónico a las personas que hayan obtenido una calificación mínima de 80/100 en la evaluación de conocimientos, y que se haya verificado que su perfil se apegue a los principios rectores del PAIMEF, a fin de determinar que cuenten con las competencias indispensables para ocupar los puestos. A través de dicha llamada/correo le será informada la fecha, hora y lugar en la que se le realizará una entrevista de forma presencial a fin de concluir con el proceso de selección.

QUINTA.- De los resultados. Se darán a conocer vía telefónica/correo electrónico en fecha 31 de marzo del año en curso, de manera directa a las aspirantes que hayan sido seleccionadas.

SEXTA.- De la protección de datos personales. El Instituto Quintanarroense de la Mujer, será responsable de la debida protección de los datos personales de las aspirantes que se encuentren en sus archivos, derivados de la presente convocatoria, en términos de lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, por lo que no podrán tener otro fin que para el que fueron solicitados.

SÉPTIMA.- Documentación que se solicitará a las personas que resulten seleccionadas.

- Dos fotografías tamaño infantil (B/N ó color).
- Currículum Vitae (con número de cédula profesional, rubricado en todas las hojas y firmado en la última, escaneado y en físico).
- Constancia de no Inhabilitación.
- Antecedentes no penales.
- 2 Cartas de recomendación.
- Afiliación médica (IMSS, IMSS-Bienestar o ISSSTE).
- Copia de cédula profesional.
- Cédula de identificación fiscal (RFC).
- Copia de credencial del INE.
- Copia de CURP.
- Cartilla militar (solo hombres).
- Comprobante de domicilio reciente (con domicilio actual).
- Copia de licencia de conducir.
- Referencia Bancaria (preguntar el procedimiento a la Dirección de Administración una vez que se le haya notificado su integración el equipo PAIMEF 2020).
- Certificado de acreditación del Curso "Herramientas básicas de Microsoft Office 2010. Excel", del portal

<https://aprendomas.cuaed.unam.mx/>

OCTAVA.- Prevenciones generales.

1. En caso de que alguna aspirante no se presente en las fechas y horarios programados para las entrevistas señaladas en la presente Convocatoria, será dada de baja del proceso de selección.
2. La calidad de aspirante no constituye relación laboral alguna con la Institución convocante.
3. Los resultados de las evaluaciones son inapelables.
4. Ante situaciones no previstas en la presente convocatoria, será el Instituto Quintanarroense de la Mujer quien se encargue de resolverlas.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INDESOL
INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL



IQM
INSTITUTO QUINTANAROENSE
DE LA MUJER

CONVOCATORIA

PAIMEF 2019



QROO.gob.mx/iqm



@IQMujer



@IQMujer